



DECRETO EXENTO N° 1.899  
RETIRO, 03 JUN. 2014  
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2013.

2°.- El Decreto Exento N° 1.031 de fecha 09 de abril del 2012 que crea cuenta complementaria de administración de fondos para el Proyecto "Liceo Guillermo Marín Larraín".

3°.- El Convenio de fecha 07 de diciembre del 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Ministerio de Educación para la ejecución del Proyecto "Liceo Guillermo Marín Larraín".

4°.- El Decreto N°0485 de fecha 10 de diciembre del 2010 de División de Planificación y Presupuesto.

5°.- El Decreto Exento N° 642 de fecha 03 de marzo del 2011 que aprueba Convenio de fecha 23 de Febrero del 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Dirección Regional de Arquitectura, Región del Maule del Ministerio de Obras Públicas para la ejecución del Proyecto "Liceo Guillermo Marín Larraín".

6°.- El Boletín Solicitud de Traspaso Gastos Administrativos realizados por la Dirección de Arquitectura – Región del Maule

7°.- El deposito en la Cuenta Corriente 44709000109

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- **TRANSFERIRSE**, al Ministerio de Obras Públicas Región del Maule, Rut 61.202.000.0.- el monto de \$143.715.- por concepto de gastos administrativos del proyecto "Reposición con Relocalización Liceo C-36 Guillermo Marín Larraín",

Solicitud de pago N° 13, por la suma de \$143.715.-

2°.- **IMPUTESE**, a la Cuenta Complementaria Administración de Fondos 214-05-00-000-000-088 "Liceo Guillermo Marín Larraín", la suma de \$143.715.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

DIRECTORA DE SECPLA  
MARCELA GUZMAN CASTRO

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ALCALDE DE RETIRO (S)

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Archivo SECPLA

RLG/GBT/MGC/mlp